

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

Bogotá D. C., diecisiete (17) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Ejecutivo- Rad. 11001 4003 060 2013 01204 00

La memorialista del escrito que antecede (archivo 01, C.2- expediente digital) estése a lo dispuesto en auto de esta misma fecha. Téngase en cuenta que dada la falta de respuesta por parte de la Oficina de Ejecución Civil Municipal no ha sido posible resolver lo pertinente sobre la terminación o continuación de este litigio. Adviértase que por ese motivo tampoco es posible disponer la entrega de dineros al extremo actor.

NOTIFÍQUESE,

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO

Juez

(2)

Estado electrónico del 20 de septiembre de 2021

Firmado Por:

Zareth Carolina Prieto Moreno

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgados 009 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8dd6e222a8512632a61a9e40da2d0792a65acc1b15d37891cb8fb17c5fc85e3c

Documento generado en 17/09/2021 12:58:18 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>